

Trabajando Unidos
Para Prevenir el Abuso Sexual

PROTEGIENDO A NIÑOS Y JÓVENES

Arquidiócesis de Los Ángeles

“Miren qué magnífico regalo nos ha hecho el Padre: que nos llamemos hijos de Dios; y además lo somos” (1 Juan 3,1)

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

En los dos últimos años, el escándalo ha sacudido nuestra Iglesia. El abuso sexual de jóvenes y niños por parte de sacerdotes, y especialmente el fracaso de los obispos y otros líderes de la Iglesia al afrontar sabiamente y agresivamente esta mala conducta, ha causado mucha angustia, inquietud, confusión y desilusión. De acuerdo con las provisiones del documento con fuerza de ley *Charter for the Protection of Children and Young People* (Documento Ley en favor de la Protección de Niños y Jóvenes) adoptado por los obispos en junio del 2002, hemos progresado mucho confrontando la desgracia de la mala conducta sexual en nuestra Iglesia. Me comprometo a que, aquí en nuestra Arquidiócesis, continuaremos vigilantes y renovaremos nuestros esfuerzos en prevenir la mala conducta sexual y en proveer un entorno saludable y seguro en todos nuestros ministerios.

Como ya he dicho en otras ocasiones durante estos dos años, este escándalo es un tiempo de purificación para nuestra Iglesia. El Espíritu sigue acompañándonos en este tiempo de oscuridad cuando las consecuencias del pecado están a punto de hundirnos. Tengo esperanza, no basada en nuestra fuerza y bondad, sino porque la gracia de Cristo nos llevará hacia adelante.

Permítanme tomar esta oportunidad para pedir perdón de nuevo a cualquier persona que ha sido lastimada por el abuso sexual por parte de un sacerdote, diácono u otro ministro de la Iglesia. Renuevo el compromiso de nuestra Arquidiócesis de acercarnos a las víctimas/sobrevivientes del abuso sexual por parte del clero y asistirles por medio de la terapia y la dirección espiritual. Nuestra esperanza y nuestra oración es que cada persona lastimada por alguien sirviendo en la Iglesia podrá experimentar una verdadera sanación. Déjenme también pedir perdón desde lo más hondo a todos aquellos que han sido perjudicados o escandalizados por faltas de mi parte o de parte de otros obispos o líderes de la Iglesia.

En este tiempo de quebranto, el Espíritu nos llama a trabajar juntos para proteger a nuestros niños y jóvenes. Esta maldad del abuso sexual de menores no está circunscrita a la Iglesia y a unos pocos miembros del clero que han delinquido, sino que es una plaga que existe a lo largo y ancho de nuestra sociedad –en familias, escuelas y otras organizaciones. Este panfleto complementa otra publicación anterior de tipo educacional: *Respetando las Fronteras: Guardando las Relaciones Ministeriales Sanas y Santas*. La finalidad de este panfleto es dar información sobre cómo cada uno de nosotros puede proteger a los niños y contribuir al objetivo vital de prevenir al máximo el abuso sexual de los menores.

Suyo en el Señor,

Cardenal Rogelio Mahony
Arzobispo de Los Ángeles

Enseñanza de la Iglesia sobre el Abuso Sexual de Menores

La enseñanza de la Iglesia condena el abuso sexual de niños y lo considera como un pecado grave.

El Catecismo de la Iglesia Católica declara: “Se puede equiparar al incesto los abusos sexuales perpetrados por adultos en niños o adolescentes confiados a su guarda. Entonces esta falta adquiere una mayor gravedad por atentar escandalosamente contra la integridad física y moral de los jóvenes que quedarán así marcados para toda la vida, y por ser una violación de la responsabilidad educativa.” (2389)

El Abuso Sexual de Menores - Un Problema Social muy Esparcido

El abuso de niños es una realidad social que estremece. Muchos estudios, aunque no todos de pleno acuerdo, juzgan que un 40% de las niñas y un 30% de los niños sufren alguna forma de abuso sexual por parte de un adulto durante su niñez y juventud. Otro estudio indica que la gran mayoría del abuso de niños tiene lugar dentro del marco de la familia extendida. Quienquiera que sea el que lo cometa, el abuso sexual de un menor puede ser sumamente traumático y puede dejar consecuencias dañinas muy severas.

Abuso Sexual Dentro de la Iglesia

Como un grupo de creyentes que son pecadores, nosotros, los que formamos la Iglesia, no estamos inmunizados contra esta realidad social tan esparcida. Sacerdotes, diáconos y otros ministros de la Iglesia están sujetos a la condición humana; tristemente son capaces de traicionar su responsabilidad sagrada cayendo en pecado grave, incluyendo el gravísimo pecado del abuso sexual de un menor.

Si ahora o en el pasado un sacerdote, diácono u otra persona representando a la Iglesia ha abusado sexualmente de Ud., le apremiamos a que se ponga en contacto con nosotros para responderle.

- Llame a nuestra Oficina del Ministerio de Asistencia al **(800) 355-2545** para reportar la mala conducta.
- Damos ayuda que conduzca a la sanación por medio de terapia, dirección espiritual y grupos de apoyo mutuo.
- Incluso si el abuso que Ud. sufrió ocurrió en otra diócesis, nuestro Coordinador del Ministerio de Asistencia estaría dispuesta hablar con Ud. y ayudarle a ponerse en contacto con las personas en aquella diócesis para obtener una ayuda parecida.
- Queremos estar a su servicio y hacer todo lo posible para asegurar su sanación.
- El documento ley Charter for the Protection of Children and Young People (Documento Ley para la Protección de Niños y Jóvenes), adoptado por los obispos de los Estados Unidos en junio del 2002, y las Essential Norms (Normas Esenciales) para implementar el documento ley, contienen

importante información sobre la respuesta de la Iglesia al escándalo del abuso sexual de menores. Ud. puede obtener copia de estos documentos por medio del website de la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos (www.usccb.org), pulse en “Child and Youth Protection” (“Protección de Niños y Jóvenes”). O también puede Ud. comprar el librito, Promise to Protect, Pledge to Heal, de la oficina de publicaciones de la Conferencia de los Obispos, 1-800-235-8722.

Cuidando a los Niños

Porque los abusos sexuales a menores es un problema en la sociedad, solamente con esfuerzos sostenidos y concertados por gente de cada nivel social podrá ayudar para proteger a los niños.

Con este fin a todas las parroquias de la Arquidiócesis se les ha pedido que establezcan Programas para Vigilancia y Protección de los Niños (Safeguarding the Children).

- Estos programas serán implementados por comités encabezados por seglares para facilitar información y educación sobre el problema de abuso sexual de menores y cómo prevenirlo y evitarlo.
- Vigilen estos programas en su parroquia, apóyenlos, y participen en ellos.
- Animen y promuevan todas las iniciativas del comité de planeación y al personal del equipo parroquial cuando implemente el Programa de Vigilancia y Protección de los Niños.
- El Programa Para Vigilancia y Protección de los Niños puede reclamar muchos y muy buenos recursos de tal manera que todos podamos educarnos sobre el peligro del abuso sexual a menores y cómo luchar unidos para prevenirlo y evitarlo.
- Existen parroquias y grupos Arquidiocesanos como: Organizaciones de Padres y Maestros, Consejos de Caballeros de Colon, Clubs Serra, Grupos de Oración, la Sociedad Guadalupana, El Movimiento Familiar Cristiano, etc., que se exige a estos grupos que arreglen un tiempo en sus reuniones para que tengan presentaciones y actividades relacionadas con El Programa de Vigilancia y Protección de los Niños.
- Para una información posterior, visite nuestra página Arquidiocesana (www.la-archdiocese.org) y señale “Assistance Ministry”.

Mas allá del Programa de Vigilancia y Protección de los Niños”, las Escuelas Católicas, los programas de Educación Religiosa y los Ministerios para los Jóvenes tienen sus propios reglamentos y normas para proteger a los niños y a los jóvenes. Por ejemplo las escuelas de la Arquidiócesis investigan a su personal para determinar su capacidad de trabajar sin peligro con niños, además de proporcionarles programas de ética profesional del comportamiento adecuado con sus alumnos.

Adicionalmente, muchas otras organizaciones comunitarias (como el Boy y Girl Scouts, YMCA, otras Iglesias y comunidades de fe, etc.) proporcionan programas similares. El hecho de

aprovecharse de estas oportunidades y animando a amigos, vecinos, y compañeros de trabajo a también aprovecharse, ayudará más a nuestra sociedad a responder vigorosamente a la amenaza de abuso de niños.

Reportaje Obligatorio

Por favor tengan en cuenta que nuestros sacerdotes, diáconos, facultad escolar y administradores escolares, y muchos otros empleados de nuestras parroquias y ministros han sido designados como personas que bajo la ley del Estado de California tienen la obligación de reportar casos de abuso de niños.

Cuando una de estas personas obligadas a reportar recibe información llevándolos a una “sospecha razonable” que algún niño/a es abusado o desatendido, la persona obligada debe hacer un reporte a la agencia de protección de niños, o a la agencia de policía apropiada, al menos, como especificado en el Código Penal 11166 (c), la persona es exenta de reportar debido a la obligación de mantener la confidencialidad (ejemplo, información que un sacerdote recibe en el Sacramento de Penitencia).

Entrenamos a todos los que tienen obligación de reportar quienes trabajan en nuestras parroquias y escuelas y en otros ministerios, para que ellos estén al tanto de sus responsabilidades y las cumplan.

Como Contactar las Agencias de Protección de Niños

Niños y jóvenes que son abusados necesitan ayuda. Las personas que participan en el abuso sexual de menores están dañando a los más vulnerables entre nosotros y les dejan un daño terrible.

Sin intervención efectiva, es muy posible que un abusador sigue dañando a otros. La intervención de la agencia de protección de niños es críticamente importante para proteger a niños y acabar con el ciclo de abuso.

Si usted es abusado, o ha sido abusado, o conoce a alguien quien es abusado, puede conseguir ayuda comunicándose con una de estas Agencias de Protección de Niños localizados aquí en el Sur de California:

- Departamento de Servicios de Niños del Condado de Los Ángeles: (800) 540-4000.
- Servicios del Bienestar de Niños del Condado de Santa Bárbara: (800) 367-0166.
- Servicios de Familia de Niños del Condado de Ventura: (800) 654-3200.
- A lo largo del Estado de California, puede usted llamar la línea directa (hotline) de Abuso a Niños: (800) 540-4000. Línea TDD: (800) 272-6699.
- Para personas que se encuentran fuera del Estado de California que les gustaría comunicarse con los servicios de protectores de niños aquí, el número es (323) 283-1960.

- Usted también puede remitirse a las páginas de “Servicios Comunitarios” al frente de su libro telefónico bajo “Child Abuse and Family Violence” (Abuso de Niños y Violencia en la Familia) y asuntos relacionados para información de contacto adicional.
- El Consejo de California de Prevención de Abuso de Niños tiene una página de web, que contiene información de ayuda y contactos locales (www.pca-ca.org/california_councilsmain.htm)

Como Comunicarse con Agencia de Policía con Reportes de Abuso Sexual a Menores

Agencias de policía investigan y entablan una acción judicial a los que abusan a niños. Para reportar abuso sexual criminal de un menor, puede hablar a los siguientes:

Condado de Los Ángeles:

- Unidad de Niños Explotados Sexualmente, Departamento de Policía de Los Ángeles: (213) 847-5358 ó (213) 485-2883.
- Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles: (323) 526-5000.
- Fiscal del Condado de Los Ángeles, Unidad de Crímenes Sexuales y de Abuso de Niños: (213) 974-9790

Condado de Santa Bárbara:

- Fiscal del Condado de Santa Bárbara: (805) 568-2398.

Condado de Ventura:

- Fiscal del Condado de Ventura: (805) 658-4190

También, usted puede hablar o visitar al Departamento de Policía o Sheriff local, para reportar el crimen de abuso sexual a un menor.

Conclusión

Todos los seres humanos son creados a la imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:27). Como subrayado en Respetar los Límites, todas las personas tienen el derecho de ser respetadas y tratadas con la dignidad que se merece un hijo de Dios.

El abuso sexual de cualquier modo degrada la dignidad que Dios le dio a los humanos. No importa quien es el perpetrador – un sacerdote o padre de familia, un maestro o consejero, un entrenador o familiar – el abuso sexual viola al Hijo de Dios. Como seguidores de Jesús, quien dio su vida por nosotros para tener vida y vida en abundancia (Juan 10:10-11), Cristianos Católicos tienen la vocación de proclamar y promover la dignidad humana. Claramente, el Espíritu está llamando a

nuestra Iglesia y a nuestra sociedad para actuar en una nueva y potente manera para acabar con el mal del abuso sexual de menores. Trabajando juntos, podremos ayudar a prevenir el abuso sexual.

Esta publicación puede ser reproducida sin permiso. © 2003

Este documento está disponible también en el sitio web arquidiocesano <http://www.la-archdiocese.org>